

## ¿Cómo contactar?

### Solidaridad Intergeneracional

Teléfono gratuito: 900 101 332 - Teléfonos: 915 346 391

C/ Agustín de Bethancourt, 17 planta 8, Madrid 28003

simadrid@solidaridadintergeneracional.es

[www.solidaridadintergeneracional.es](http://www.solidaridadintergeneracional.es)

[www.efamilia.es](http://www.efamilia.es)

También podrán contactar a través de las oficinas que compartimos con COAG

Colabora:



Financia:



Realiza:



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid



Solidaridad  
Intergeneracional



SERVICIOS DE  
**ATENCIÓN SOCIAL DE PROXIMIDAD  
PARA EL MEDIO RURAL DE MADRID**  
PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES, FAMILIAS



Envejecer es un éxito social y personal. La sociedad española refleja el mayor logro social alcanzado, vivir muchos años un gran número de personas, más de 8,7 millones. La Comunidad de Madrid con 17,3% de envejecimiento cuenta con más de un millón de personas mayores de 65 años.

Este envejecimiento es mayor en medio rural, y la mujer, por ser más longeva, es el sexo predominante en este colectivo que se enfrenta a la escasez de recursos sociales y de atención social de proximidad y domiciliaria.

## Vivir en casa!

A esta etapa más de la vida hay que incorporarse para seguir aprendiendo, sentirse útil, participar activamente en la sociedad y seguir viviendo en sus hogares accesibles el tiempo que deseen.

## ¿Dónde se va a realizar?

- En el Medio Rural de la Comunidad de Madrid: Comarca de las Vegas, Sierra Norte de Madrid, Sudeste de Madrid.
- En los barrios de Madrid: Cuatro Caminos, Castillejos, Almenara, Valdeacederas, Gaztambide, Arapiles y Ríos Rosas.



## ¿Qué ofrece este programa?

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de personas mayores y sus familias, que viven en la Comunidad de Madrid y en especial en su medio rural, se desarrolla este programa con los siguientes servicios **GRATUITOS**:

**01** SERVICIO de INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, GESTIÓN, y CONSULTORÍA sobre Servicios Sociales y Salud.

**02** SERVICIOS de PROMOCIÓN del “ENVEJECIMIENTO SALUDABLE en CASA” se prestarán en el domicilio del usuario y son:

**01** Servicio personalizado de Atención Psicológica para personas dependientes y cuidadores/as, para lograr un nivel óptimo de actividad que favorezca la autonomía y su participación social.



**02** Servicio de Fisioterapia para personas mayores, dependientes que consta de programas específicos para las distintas patologías o/y de mantenimiento y prevención. Se actuará a nivel individual y se facilitarán conocimientos y destrezas a los cuidadores principales.

**03** Servicio de Asesoramiento para la adaptación de la vivienda. Se facilitará información para disponer de una casa accesible, ante cualquier circunstancia y para toda la vida.

**03** SERVICIO de FORMACIÓN para el ENVEJECIMIENTO ACTIVO y la PROMOCIÓN del APRENDIZAJE a lo LARGO de la VIDA.

Se realizarán una variedad de talleres de 20 h. promoviendo el mantenimiento de las habilidades y destrezas, así como para prevenir y retrasar la aparición de los déficits asociados al envejecimiento no patológico y podrán ser:

- Taller de Prevención de la Dependencia.

## ¿Quién puede participar?

- Personas Mayores.
- Familiares de Personas mayores y dependientes.
- Mujeres.

- Taller de Risoterapia.
- Taller de Salud, Alimentación y Ejercicio.
- Taller de Cuidadores/as

**04** SERVICIO de ATENCIÓN INTEGRAL para el ASISTENTE PERSONAL.

Este servicio innovador da cobertura a las mujeres que deseen prestar asistencia personal a personas dependientes, necesitadas de cuidados. El Asistente Personal es una figura recogida en la “Ley de Atención a la Dependencia”, es una profesión de futuro.

Las actividades que se pondrán en marcha son:

- Cursos presenciales para ASISTENTES PERSONAL de 60h. dirigidos personas que quieran dedicarse profesionalmente al cuidado de personas dependientes.
- Asesoramiento para la asistencia personal dirigido a emprendedoras/es que quieran darse de alta como prestadoras del servicio de asistencia personal, dentro del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Madrid.